



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

125 / 88

Salta, 24 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87

Referente Nº: 04/88

VISTO:

La Resolución Nº 098/88 de fecha 12 de mayo de 1.988, mediante la cual se designa a la C.P.N. Mercedes VILLEGAS de TERAN, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura Administración General y de Salud, de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 15 de este Referente, por el Director del Departamento de Salud Pública, del cual depende esta Asignatura;

Que el Responsable de la cátedra motivo de esta designación, Méd. Carlos Alberto MUSICANTE, se encuentra en uso de Licencia Extraordinaria sin goce de haberes hasta el mes de noviembre del año en curso;

Que se cuenta con el visto bueno de Decanato, según lo expresado en fs. 15 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Asignar a la C.P.N. Mercedes VILLEGAS de TERAN, la responsabilidad del dictado de la asignatura ADMINISTRACION GENERAL y DE SALUD, de las Carreras de Nutrición y Enfermería, con retroactividad al 9 de mayo del corriente año y hasta tanto esta responsabilidad sea cubierta por concurso.

ARTICULO 2º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emi-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

125 / 88

Salta, 24 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87

Referente Nº: 04/88

tida por autoridad competente.

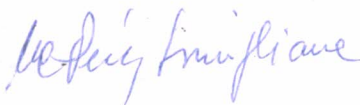
ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Docente asignada, y remítase copia al Departamento de Salud Pública, para su toma de razón y demás efectos.

NF

img


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO